



Resolución Directoral

0776-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 30 de julio de 2018

VISTO:

CUT	109855-2018	Fecha	25 de junio de 2018
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS de la Comunidad Campesina de Challa Challa			
Representado por:		Documento	
Roberto Chumbes Llicahua		DNI 80003494	
Informe Formalización:		Fecha	
087-2018 - ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/LSP		25 de julio de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 087-2018 ANA-AAA.PA-ALA.MAP-AT/LSP, de la Administración Local de Agua Medio Apurimac Pachachaca.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación de la infraestructura hidráulica de captación y conducción, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual suministra agua a los habitantes del centro poblado Sector Challa Challa, Comunidad Choccollo, ubicado políticamente en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento Apurimac.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua para uso Poblacional, Superficial por un volumen de 11513.00 m³/año, a favor de "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS de la Comunidad Campesina de Challa Challa", conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS de la Comunidad Campesina de Challa Challa				
Clase de Uso	Poblacional	Tipo de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Centro Poblado / Comunidad / Anexo		Sector Challa Challa, Comunidad Choccollo			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Departamento	Apurimac		
		Provincia	Cotabambas		
		Distrito	Challhuahuacho		
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac		
ALA		Medio Apurimac Pachachaca			
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, Este:786139.00, Norte:8426007.00				

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial Pururumiyoc Huayqo 1
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 Este:785706.00 Norte:8425521.00
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)	



Resolución Directoral

0776-2018 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 30 de julio de 2018

Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2575.0	214.0	217.0	240.0	232.0	240.0	232.0	238.0	233.0	192.0	172.0	175.0	190.0

Origen de fuente natural: Superficial						Manantial Pururumiyoq Huayqo 2						
Ubicación geográfica de la captación						WGS84 UTM, Zona:18 Este:785694.00 Norte:8425531.00						
Distribución mensual del volumen otorgado (m ³)												
Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8938.0	736.0	746.0	826.0	799.0	826.0	799.0	818.0	803.0	679.0	611.0	621.0	674.0

Artículo 3°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento - JASS de la Comunidad Campesina de Challa Challa, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing. Omar Velásquez Figueroa
DIRECTOR